

Pág. 50: "La homonimia es siempre facticia y no llama a engaño ni al locutor ni al auditor". Aparte de la rareza del vocablo *facticia*, *locutor* y *auditor* sí "llaman a engaño". ¿No sería más exacto decir *oyente* y *hablante*?

Pág. 54: "Y, además, cuando el portugués, el leonés y el aragonés o catalán tienen derivados de ILLUM (*o, lo*), el cantábrico hubiera escogido ILLE, sólo porque no se ve solución fonética fácil".

Pág. 66: "Pero queda por contestar *por qué* ciertos verbos irregulares no han sufrido aquellas tendencias analógicas: *sê/sei*, y no **sepo, *sabo/*saibo* (bien se transformó en español *vide* en *vi*, por analogía)". Suponemos que la frase entre paréntesis quiere decir 'aunque en español *vide* se transformó en *vi* por analogía'.

Pág. 90: "El pronombre es un sucedáneo que indica el lugar de un elemento sin identificarlo". ¿No sería más adecuado decir *sustituto*?

Pág. 103: "Se ha conseguido el alarde de definir todas las palabras inglesas por medio de cien clasificadores semánticos". Es extraño eso de "conseguir el alarde" en vez de "hacer el alarde" que parecería lo normal.

Pág. 164: "Ahora bien, la relación es, por definición, una categoría *no abstracta*, como existe tendencia a creer, sino *general* —lo cual es muy distinto— y *concreta*". Pienso que lo que se quiere decir es: 'la relación es por definición no una categoría abstracta, como se tiende a creer... sino general'...

Pág. 164: "Lamentamos tener que emplear palabras para darnos a entender". Creo que sería más simple y más claro decir: "lamentamos tener que emplear palabras para hacernos entender".

También yo "lamento" insistir en estos pequeños detalles. Pero pienso que el traductor debe guardar fidelidad al pensamiento del traducido sin traicionar la lengua a la que traduce. Si esta doble fidelidad debe ser siempre la norma en la traducción, con más razón en un libro de lingüística, con un autor que tanto se ha preocupado de la faena de traducir, y en una colección lingüística tan prestigiosa como la "Biblioteca románica hispánica".

JESÚS NEIRA MARTÍNEZ

MANUEL MALLO Y MANUEL PEREZ. *Primeras notas al estudio de la cueva "El Ramu" y su comunicación con la "Lloseta"*, en *Zephyrus*.

Bajo el título *Primeras notas al estudio de la cueva "El Ramu" y su comunicación con la "Lloseta"*, acaba de aparecer un artículo científico y serio sobre las ya famosas pinturas rupestres de Ardines, Ribadesella, del que son autores Manuel

Mallo Viesca y Manuel Pérez Pérez, incansables investigadores y estudiosos de la arqueología y arte asturianos.

El artículo se publica en la prestigiosa revista *Zephyrus* de Salamanca, que le dio precisamente acogida por su calidad, novedad y altura científica.

Los autores, con los que plenamente coincide el firmante de esta reseña, armonizando el avance de la ciencia prehistórica con el amor de la tradición popular y los usos de la investigación seguidos por personalidades tan relevantes como el Conde de la Vega del Sella, conservan en su estudio el nombre local de la cueva, por donde el pasado año descendieron los muchachos del grupo espeleólogo Torreblanca, que descubrieron sus pinturas.

Comienza el estudio con la lógica referencia a la situación de las cuevas y a las insoslayables circunstancias del descubrimiento de la de "El Ramu". Sigue su descripción en un lenguaje técnico indicando como principal novedad, según expresa el título del artículo, el enlace de la cueva "El Ramu" con la cueva de "La Lloseta" (al parecer *La Llosona* en la localidad), de lo que resulta que ambas cavernas no son sino partes del conjunto espeleológico de Ardines que suponen de mayor complejidad.

Concluida la descripción de las cuevas, se pasa a la de las pinturas rupestres, por zonas alfabetizadas desde la A hasta la M, distinguiendo en cada una las figuras numéricamente, siendo de destacar la zona F, en la que enumeran hasta treinta figuras. En sus descripciones, los autores aluden a diversos extremos tocantes a los motivos pictóricos, como el estado de las pinturas, el color y técnica empleados, la identificación de los motivos animalísticos o de otras clases, ceñidos siempre a una expresión sobria y clara.

En la parte final del trabajo, Manuel Mallo Viesca y Manuel Pérez Pérez establecen una serie de consideraciones o conclusiones respecto a las cavernas, tanto en su aspecto espeleológico como artístico, y formulan su primera impresión de que las galerías extremas de la cueva "El Ramu" fueron habitadas en dos épocas diferentes, auriñacense una y solutrense y magdalenense otra.

El trabajo va ilustrado con una planta de las cuevas, un esquema de la composición pictórica del sector F, cuatro fotografías en negro y otras cuatro a todo color de algunas figuras singulares del mayor interés científico, como una cabeza de reno y unos signos vulvares.

Esperamos que estas primeras notas dejen paso a otras más completas, en las que den cuenta de algunas novedades halladas con posterioridad a su redacción.

J. M. G.